Cuenca, 7 de abril del 2017

Señores: **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS SABINTEÑITA S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones. -

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS SABINTEÑITA S.A., he procedido a revisar y examinar los Libros, Balance General, Estado de Resultados y Anexos del periodo comprendido desde el 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2016, los mismos que han sido llevados respetando las normas y principios contables. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Es todo lo que puedo informar sobre mi labor desarrollada.

Atentamente,

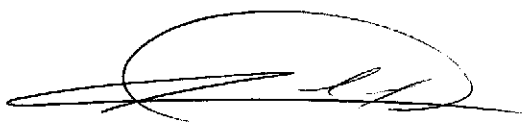

Luis Carlos Cabrea R.

COMISARIO